



Pachuca de Soto, Hidalgo; a once de enero de dos mil veinticuatro.

Se da cuenta de:

I. El acuerdo de turno de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro, mediante el cual el Presidente y el Secretario General en funciones de este Órgano Jurisdiccional dan cuenta del acuerdo plenario de reencauzamiento emitido dentro del expediente TEEH-JDC-115/2023, mediante el cual se determinó tramitar la demanda presentada por Jaciel Modesto Patricio para ser conocida bajo las reglas aplicables al Juicio Electoral.

II. Original del expediente TEEH-JDC-115/2023, constante de 202 fojas.

III. Original del acuerdo plenario de reencauzamiento emitido dentro del expediente TEEH-JDC-115/2023, constante de siete fojas.

IV. El oficio IEEH/SE/DEJ/020/2024, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, mediante el cual remite lo siguiente:

- a) Copia certificada de las actuaciones contenidas dentro del expediente IEEH/SE/PES/016/2023, constante de noventa fojas.
- b) Copia certificada de las actuaciones contenidas dentro del expediente IEEH/SE/PES/017/2023, constante de cincuenta y ocho fojas.

Medio de impugnación que fue registrado y turnado a esta ponencia con el número de expediente **TEEH-JE-001/2024**.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción IV y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 343, 344, 345, 347, 349, 352, 355, 362 y 363 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso c), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción XIII, 21 fracción I y XXVI, 28 fracción I, II, VIII y XI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **se acuerda:**

Primero. Ténganse por recibido los documentos de cuenta, **agréguese** a los autos, **radíquese** el expediente en esta ponencia y **regístrese** en el libro de control correspondiente bajo el número de expediente **TEEH-JE-001/2024**.

Segundo. Se tiene a **Jaciel Modesto Patricio**, en su calidad de ciudadano, interponiendo el presente Juicio Electoral, señalando como **autoridad responsable a la Secretaria Ejecutiva y Dirección Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**; y en contra de diversos acuerdos emitidos por la responsable dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEH/SE/PES/016/2023 y IEEH/SE/PES/017/2023.

Tercero. Por cuanto hace al correo electrónico que refiere el actor en su escrito de demanda, el mismo no se acuerda de conformidad al no ser una cuenta institucional proporcionada por este órgano jurisdiccional, de conformidad con el último párrafo del artículo 352 de Código Electoral del Estado de Hidalgo.

No obstante, por única ocasión notifíquese el presente acuerdo a la parte actora a través del correo jacielmodesto123@gmail.com señalado en su escrito de demanda.

Asimismo, con fundamento en el artículo 374 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, se requiere al actor para que en el plazo de tres días naturales contados a partir de la notificación del presente acuerdo señale domicilio en

esta ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cédula que será fijada en los estrados físicos y electrónicos de este Tribunal Electoral.

Cuarto. Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por conducto de la Secretaria Ejecutiva dando cumplimiento al trámite de ley establecido en los artículos 362 y 363 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

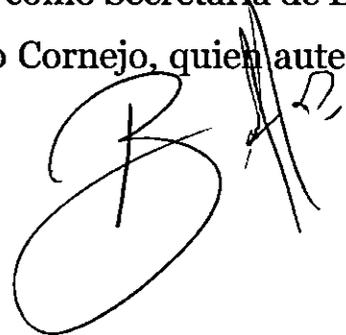
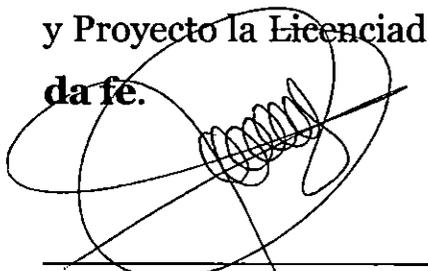
Quinto. Toda vez que es un hecho notorio para este Tribunal Electoral que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo ya cuenta con el correo institucional sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx autorizado para recibir notificaciones, se ordena realizar la notificación del presente acuerdo y los subsecuentes a través del mismo.

Sexto. Se **informa** a las partes que, si así lo desean, **pueden generar una cuenta de correo electrónico institucional** que este Tribunal Electoral les provea para recibir notificaciones, de conformidad con los preceptos legales previamente invocados y los Lineamientos de la Notificación Electrónica emitidos por este Tribunal Electoral; correo electrónico que puede generarse, en la liga citada al pie¹, haciéndolo del conocimiento a este Órgano Jurisdiccional.

Séptimo. Notifíquese como en derecho corresponda y cúmplase.

Octavo. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes, agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó la Magistrada por Ministerio de Ley Lilibet García Martínez, en su calidad de Instructora, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada Brenda Paloma Cornejo Cornejo, quien autentica y **da fe.**



¹ <https://teeh.org.mx/portal/index.php/sistema-de-notificaciones-electronicas>

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEH-JE-001/2024

ACTOR/PROMOVENTE: JACIEL MODESTO PATRICIO

AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA EJECUTIVA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

Pachuca de Soto Hidalgo, a **11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos, 352 fracción III último párrafo, 372, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha **11 once de enero del presente año**, dictado por la **Magistrada Lilibet García Martínez, del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, en su calidad de instructora, en el expediente al rubro citado, siendo las **17 diecisiete horas con 10 diez minutos** del día en que actúa la suscrita Actuaría hace constar que notifica por correo electrónico a la **Secretaría Ejecutiva y Dirección Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo**, en su carácter de **Autoridad Responsable** en el presente asunto, a la cuenta de correo sriaejecutivaieeh@notificacionteeht.org.mx el mencionado proveído, del que se anexa el archivo adjunto en copia digitalizada, así como de la presente cédula de notificación. Lo anterior para los efectos legales conducentes. DOY FE. -----

La Actuaría

Lic. Brenda Joselyn Hernández Flores



NOTIFICACIÓN ELECTRONICA JUICIO ELECTORAL EXPEDIENTE: TEEH-JE 001/2024



De <brenda.hernandez@teeh.org.mx>
Destinatario <sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx>
Fecha 2024-01-11 17:10

acuerdo radicacion.pdf (~251 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA

JUICIO ELECTORAL
EXPEDIENTE: TEEH-JE 001/2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.
PRESENTE:

PRESENTE:

Pachuca de Soto Hidalgo, a 11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos, 321, 352 fracción III último párrafo, 372, 374, 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de radicación de fecha once de enero de 2024 dos mil veinticuatro emitido por la Magistrada por ministerio de ley Lilibet García Martínez siendo las 17:10 pm, le notifico electrónicamente la mencionada determinación de la que se anexa copia íntegra del archivo adjunto, así como la presente cedula de notificación; lo anterior para los efectos que se precisan en la determinación notificada. Doy Fe.---

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

Lic. Brenda Joselyn Hernández Flores
Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEH-JE-001/2024

ACTOR/PROMOVENTE: JACIEL
MODESTO PATRICIO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
SECRETARIA EJECUTIVA Y
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE HIDALGO

Pachuca de Soto Hidalgo, a **11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos, 352 fracción III último párrafo, 372, 374, 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha **11 de enero del presente año**, dictado por la **Magistrada Lilibet García Martínez, del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, en su calidad de instructora, en el expediente al rubro citado, la suscrita Actuaría hace constar que notifica por correo electrónico a la **Secretaría Ejecutiva y Dirección Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**, en su carácter de **Autoridad Responsable** en el presente asunto, a la cuenta de correo sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx en el expediente al rubro citado, la suscrita Actuaría ASIENTA LA RAZÓN de que siendo las **17 diecisiete horas con 11 once minutos** del día en que se actúa, se fijaron en los **Estrados Físicos y Electrónicos** de este Tribunal, cédula de notificación y copia del proveído indicado, para los efectos legales conducentes. CONSTE. -----

La Actuaría

Lic. Brenda Joselyn Hernández Flores



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEH-JE-001/2024

ACTOR/PROMOVENTE: JACIEL MODESTO PATRICIO

AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA EJECUTIVA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

Pachuca de Soto Hidalgo, a **11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos, 352 fracción III último párrafo, 372, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha **11 once de enero del presente año**, dictado por la **Magistrada Lilibet García Martínez, del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, en su calidad de instructora, en el expediente al rubro citado, siendo las **17 diecisiete horas con 06 seis minutos** del día en que actúa la suscrita Actuaría hace constar que notifica por correo electrónico al C. **JACIEL MODESTO PATRICIO**, en su **carácter de promovente** en el presente asunto, a la cuenta de correo jacielfmodesto123@gmail.com el mencionado proveído, del que se anexa el archivo adjunto en copia digitalizada, así como de la presente cédula de notificación. Lo anterior paralos efectos legales conducentes. DOY FE. -----

La Actuaría

Lic. Brenda Josephn Hernández Flores



ACTUARÍA

Notificación Electrónica JUICIO ELECTORAL EXPEDIENTE: TEEH-JE 001/2024

 **De** <brenda.hernandez@teeh.org.mx>
 **Destinatario** <jacielmodesto123@gmail.com>
Fecha 2024-01-11 17:06

 acuerdo radicacion.pdf (~251 KB)

Cédula de Notificación Electrónica

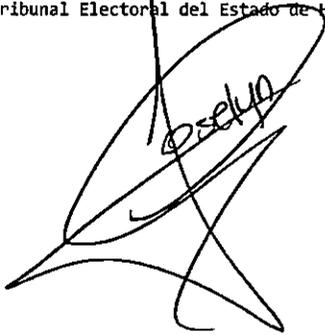
JUICIO ELECTORAL
EXPEDIENTE: TEEH-JE 001/2024

JACIEL MODESTO PATRICIO
PRESENTE:

Pachuca de Soto Hidalgo, a 11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos, 321, 352 fracción III último párrafo, 372, 374, 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de radicación de fecha once de enero de 2024 dos mil veinticuatro emitido por la Magistrada por ministerio de ley Lilibet García Martínez siendo las 17:06 pm, le notifico electrónicamente la mencionada determinación de la que se anexa copia íntegra del archivo adjunto, así como la presente cédula de notificación; lo anterior para los efectos que se precisan en la determinación notificada. Doy Fe.---

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

Lic. Brenda Joselyn Hernández Flores
Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEH-JE-001/2024

ACTOR/PROMOVENTE: JACIEL
MODESTO PATRICIO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
SECRETARIA EJECUTIVA Y
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE HIDALGO

Pachuca de Soto Hidalgo, a **11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos, 352 fracción III último párrafo, 372, 374, 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha **11 de enero del presente año**, dictado por la **Magistrada Lilibet García Martínez, del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, en su calidad de instructora, en el expediente al rubro citado, la suscrita Actuaría hace constar que notifica por correo electrónico al C. **Jaciel Modesto Patricio**, en su carácter de actor en el presente asunto, a la cuenta de correo sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx en el expediente al rubro citado, la suscrita Actuaría ASIENTA LA RAZÓN de que siendo las **17 diecisiete horas con 06 seis minutos** del día en que se actúa, se fijaron en los **Estrados Físicos y Electrónicos** de este Tribunal, cédula de notificación y copia del proveído indicado, para los efectos legales conducentes. CONSTE. -----

La Actuaría

Lic. Brenda ~~Joselyn~~ Hernández Flores



ACTUARÍA